

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## LA REGENERACION DE LOS PUEBLOS

### Actuación de los delegados gubernativos

#### Labor intensa

El público, en general, no se da cuenta exacta, seguramente, del trabajo enorme que tienen que desarrollar los delegados gubernativos en sus distritos, y es muy justo que llamemos la atención para que esa labor sea estimada y apreciada en su verdadero valor, y se reconozca el sacrificio que por el bien nacional está realizando el Ejército.

Son estos dignos jefes y capitanes una prolongación real y efectiva del Directorio, en cuyo credo se han de inspirar, y en sus resoluciones imitarlo. Por lo tanto, han de ser enérgicos y flexibles, al mismo tiempo, y tan rápidos como justos en sus determinaciones.

Estas condiciones se enuncian en pocas palabras; pero aplicarlas cuestan al hombre más preparado, no escasos dolores de cabeza, puesto que en multitud de casos han de presentarsele perplejidades de muy difícil elección.

Van a un partido con la misión de inspeccionarlo todo: lo de orden material y lo de orden moral. La administración municipal, el funcionamiento de los servicios, de mercados, de subsistencias, de higiene, de ornato, de enseñanza, de justicia, de religión... Examinar las costumbres y los vicios o virtudes, corregir lo malo con mano fuerte, alentar lo bueno con entusiasmo; castigar al que no cumpla, estimular al hombre de bien; predicar sin descanso los deberes y derechos ciudadanos, fomentar el amor al orden, al trabajo, a la cultura y a la Patria; organizar somatenes, exploradores, Asociaciones culturales, etc., etc.

Y todo esto, no en una localidad, sino en diez, en quince, en veinte, en las que constituyan su demarcación.

A la vez, han de escuchar centenares de quejas y denuncias, desentrañando en cada una lo que haya de verdad, de buena fe y de razón, y apartando lo que lleven de fantasía, de venganzas pueblerinas y de errores.

La actividad, el esfuerzo corporal y mental que esto requiere, y hasta la omnisciencia que misión tan extensa y complicada demanda, es a todas luces muy superior a lo que a un hombre se puede exigir, y, sobre todo, a lo que voluntariamente un individuo se había de comprometer en cualquier caso.

Ha sido preciso que la Patria esté tan en peligro como la habían puesto los políticos profesionales, para que surjan hombres que echen sobre sus hombros tan gran responsabilidad, fiados en que el patriotismo multiplicará sus aptitudes y sus energías, como así se está viendo desde que han comenzado su obra.

Es preciso considerar todo esto para agradecerles su abnegación como merecen.

Al propio tiempo nos permitimos iniciar la idea de que se autorizara el nombramiento de auxiliares idóneos, que en beneficio de todos les ayudaran a llevar tan pesada carga.

Podrían ser éstos, en no pocos casos, oficiales retirados por guerra o retirados definitivos, que se prestarían gustosos en los pueblos de su residencia a coadyuvar a la gran obra que realiza el Ejército, al que aunque de modo pasivo, pertenecen siempre.

Si la idea es útil y hay quien la recoja, ahí está.

#### EN PROVINCIAS

##### Partido de Huelva

JAEN 15.—En cuanto tomó posesión de su cargo el señor delegado gubernativo, hizo fijar un edicto en que explicaba al público la importancia y la tendencia moralizadora del Directorio militar, puntualizando que el caciquismo está destruido, que la justicia más equitativa imperará y que espera la cooperación de todos, alentando a que se sean denunciados abusos, que corregirá en el acto, dando completa seguridad contra cualesquiera amenazas de que pudieran ser objeto.

La impresión producida fue excelente, y el público sigue con afán la ejecución de los trabajos.

##### Partido de San Clemente

CUENCA 14.—El delegado gubernativo ha hecho insertar en el «Boletín de la Provincia» un edicto en que ordena a los alcaldes que fijen en los sitios de costumbre un bando que les envía.

Ya en el edicto excita a todos al cumplimiento del deber y a denunciarle toda clase de abusos o immoralidades; pero que sean absolutamente verdaderos.

En el bando, después de elogiar los propósitos del Directorio, de derrocar el caciquismo y sus immoralidades, haciendo notar los buenos resultados en tres meses de gobierno, ofrece hacer justicia del modo más imparcial y recto.

Ante las posibles asechanzas de la antigua política caciquil, afirma que cumplirá las instrucciones recibidas, con firmeza y serenidad, con energía y sin violencia, conservando siempre la razón y usando no-

ble cortesía con todos, desde el más humilde al más poderoso.

Manifestó que se ocupará del abaratamiento de las subsistencias con especial atención, suprimiendo y vigilando el mercado para que no eleven los precios de los artículos sin justificación para que pesen y midan justo, y que cada uno obtenga lo que le pertenece.

Ofrece procurar que despierte el alma de la raza española alejándola de los entredos y vicios políticos; cuidando de la salud corporal, de la cultura de los niños y de acrecentar el amor y el respeto al Ejército, a fin de que vaya disminuyendo la gran vergüenza de los prófugos.

Reclama el auxilio de todos para salvar a la Patria, que es obligación de todos los españoles.

Han sido muy bien recibidos por el público estos documentos, y tiene el propósito de ayudar cuanto pueda a la labor del Sr. Monterde.

#### Conferencia patriótica

MORA DE RUBIELOS 14.—El delegado gubernativo de este distrito, D. Vicente Moreno, capitán laureado, ha dado en la escuela una conferencia acerca del tema «Cómo murieron los héroes». En lenguaje correcto y elocuente hizo historia de cómo ocurrieron los sucesos del año 1921 en Marruecos, recabando para el Ejército el sacrificio de haber sucumbido cuando carecía de los medios más indispensables para la defensa.

#### Visita de inspección

CORDOBA 15.—El delegado gubernativo ha girado una visita de inspección al Ayuntamiento de Almodóvar del Río, fiscalizando los asuntos municipales e instruyendo varios expedientes por malversación de fondos y estafa.

El gobernador civil ha pasado el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

Un ex alcalde y un ex depositario, en la cárcel

ORENSE 15.—Como consecuencia de la visita de inspección girada por el delegado gubernativo al Ayuntamiento de Verín, han sido procesados, ingresando en la cárcel, el ex depositario D. Manuel San Román y el ex alcalde D. Antonio Rodríguez Ogando.

#### Municipios destituidos

VIGO 15.—Además del Ayuntamiento de Redondela han sido destituidos los Municipios de Marín y Caldas de Reyces. En este último se decretaron numerosas detenciones de personas que intervinieron en la Administración municipal.

#### Irregularidades descubiertas

HUELVA 15.—El delegado gubernativo ha descubierto irregularidades administrativas en el Ayuntamiento de El Cerro y ha enviado las diligencias instruidas al gobernador.

#### CONSULTORIO

Señor número quince: No creemos preciso que todos los asuntos los acometa a un tiempo; al contrario, ese sistema tal vez le hiciera fracasar. Como tampoco sería bueno el opuesto, de no pasar a un asunto hasta tener otro terminado.

Por ejemplo: vemos compatibles las empresas de organizar el Somatén y el batallón de Exploradores. Este, acaso encargando a un compañero retirado que conserve aptitud física y entusiasmo profesional, y aquel según la pauta establecida y el Reglamento del de Cataluña, que es el modelo.

### Por esos mundos

#### Los electrocutados

Un hombre de ciencia austriaco afirma que la electrocución no mata, sino que produce solamente un estado cataleptico, y por eso la víctima se despierta después de cierto tiempo.

Sostiene que su descubrimiento está probado por la repetición de casos en que personas electrocutadas accidentalmente, y a quienes los médicos habían considerado como muertas, han vuelto a la vida.

Excusado es decir que si la declaración de Jelinek fuera exacta, centenares de personas habrían sido enterradas vivas.

El profesor, para corroborar su aserto, ha dicho que a los criminales a quienes se ejecuta por la electrocución se les debe incinerar o recubrir de cal viva, con objeto de impedir el horrible despertar después de haber sido enterrados.

#### Los fracasos de los «prodigios»

Siempre, o casi siempre, los niños prodigios han fraudado las ilusiones de los que los vaticinan un brillante porvenir: podíamos citar muchos nombres de compatriotas; pero, como ejemplo curioso, limitemos a citar al norteamericano William Sidis.

Acaba de publicarse un informe sobre William, que fué uno de los niños prodigios más notables que se han conocido. A los seis meses sabía el alfabeto; a los tres años escribía a máquina; a los cinco hablaba cuatro lenguas, y a los ocho era ya autor de

un nuevo sistema de logaritmos y tenía un premio de Astronomía.

Pues bien: ahora, que cuenta veintiséis años, gana pensosamente su vida como empleado de una Casa de Banca en Nueva York; trabaja con una máquina de calcular, y no es capaz más que de un esfuerzo mental mínimo.

#### La vuelta al mundo

El jefe del servicio aéreo de los Estados Unidos acaba de facilitar los nombres de los aviadores que pilotarán los cuatro aparatos que van a intentar dar la vuelta al mundo. Son el comandante Fréderich C. Martin y los tenientes Harold D. Smith, Bilk H. Nelson y Leigh Wade. Irán también, en calidad de suplentes, los tenientes Dealie P. Arnold y Leaclair Schulze.

Se espera que los aviadores podrán salir de Mitchell Field a fines de marzo o principios de abril.

#### Un pueblo de inmortales

Para compensar lo que ocurre en pueblos que, abandonados por sus administradores y víctimas de los mixtificadores de alimentos, se muere hasta el apuntador, la estadística nos presenta el caso feliz de un pueblo de inmortales. Este pueblo es Invigny, en Francia, donde el año pasado no murió nadie.

Invigny es un pueblecito de 206 almas, situado en el cantón de Annemasse. Entre sus habitantes hay dos octogenarios y diez septuagenarios.

Este hecho no se producía desde 1805. Conviene recordar que en dicho poblado tampoco se registraron defunciones en los años 1736 y 1730.

### Terremoto en el Japón

OSAKA 15.—A las cinco y quince de la madrugada de ayer se produjo un violento temblor de tierra que destruyó las vías de comunicación entre Tokio y Osaka. Se ignoran más detalles.

TOKIO 15.—El movimiento sísmico registrado hoy ha durado doce minutos y ha sido la mitad de intenso que el temblor de tierra de septiembre último.

Hasta ahora se sabe que han resultado 50 personas muertas y que ha habido numerosos heridos.

Según otras noticias recibidas del lugar del hecho, no se han registrado más que seis muertos y 200 heridos.

En Yokohama se han hundido unas 500 casas.

A consecuencia del fenómeno sísmico descarrilaron seis trenes y otro se precipitó en el río.

### Marruecos

#### El parte oficial

«Zona oriental.—En el día de hoy se ha reconocido el frente por aviación, encontrando grupos en el zoco del río Annual, disueltos con fuego de ametralladores.

Zona occidental.—Sin novedad.»

#### El capitán García Uria

CEUTA 15.—A consecuencia de las heridas sufridas en la agresión de los rebeldes a la posición de Adgoy, entre Uad Lau y Xauen, ha fallecido el capitán del Tercio D. José García Uria, natural de Madrid, de cuarenta y cuatro años, soltero y de brillante historia militar.

El finado había sido ayudante de Manjón y disfrutaba aquí de generales simpatías.

El cadáver se trajo a la plaza, estableciéndose en el cuartel del Tercio la capilla ardiente.

El entierro, que fué presidido por el comandante general Montero, general Quijano de Llano y teniente coronel Franco, jefe del Tercio, constituyó una sentida manifestación de duelo. La inhumación del cadáver se efectuó en el cementerio de Santa Catalina.

#### Varias notas de Melilla

MELILLA 15.—El vecindario del poblado de Zeluán que compone el Somatén se dedica casi a diario a ejercicios de tiro al blanco.

Hallándose de guardia en la Comandancia de Artillería falleció repentinamente el suboficial D. Francisco Salazar.

Merced a las gestiones del caid Abd-el-Kader, se ha arreglado la deuda de sangre pendiente desde hace muchos años entre dos numerosas familias de Guelaya.

La familia del muerto recibió una fuerte indemnización en metálico.

En breve se procederá al traslado al cementerio de la plaza de los restos de los soldados de la brigada disciplinaria que sucumbieron en el bloque de Dar-Hamet durante la campaña de la reconquista.

### Circulares de Guerra

(«D. O.» NUM. 13. 16-1-1924)

#### Plantillas

Se suprimen las plazas de coronel gobernador militar de Seo de Urgel y de comandante de la Ciudadela de la misma plaza, desempeñando las funciones de aquél, en lo sucesivo, el jefe del batallón de montaña Alfonso XII, 15 de Cazadores.

#### Escuela de Equitación Militar

De acuerdo con lo propuesto por el coronel director de la Escuela de Equitación

Militar, que ningún jefe, oficial o asimilado de la plantilla del referido Centro, ni otro alguno que no pertenezca a él, puede llevarse fuera de la Escuela los caballos dedicados a la enseñanza, ni ningún otro, aunque reglamentariamente se monten en ellos. Asimismo quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al exacto cumplimiento de esta Real orden.

#### Lavado de ropa

En vista de un escrito dirigido a este Ministerio por el capitán general de la primera región con fecha 2 de diciembre próximo pasado, remitiendo copia de otro del coronel del regimiento de Caballería Lanceros del Príncipe, en que se interesa que cuando algún individuo deje de permanecer en el cuartel por pocos días, continúe devengando los cinco céntimos diarios por lavado de ropas; y considerando que, mientras no sea inferior a una peseta el devengo individual al mes, para dicha atención, debe poderse atender al mencionado servicio, se resuelve que se considere ampliada la regla séptima de la Real orden circular de 9 de octubre último, en el sentido de que el respectivo abono de cinco céntimos diarios por hombre que permanezca en el cuartel, no deberá comprender nunca menos de veinte días.

### La cuestión de Tánger

PARIS 15.—Prosiguen las conversaciones entre los Gobiernos de Madrid y París acerca del Estatuto de Tánger.

Ayer fué entregada al embajador de España, Sr. Quiñones de León, la contestación de Francia al último memorándum español.

Esa contestación será transmitida a Madrid.

#### LOS REFORMISTAS

### No se disuelven

Ayer recogimos de un diario de la mañana la noticia de que D. Melquíades Álvarez había licenciado sus huestes disolviendo el partido reformista.

El ex presidente del Congreso ha negado que abrigara este propósito.

De modo que no se disuelven los reformistas.

### Notas militares

En los últimos ataques de los moros contra la posición de Adgos murió el capitán D. José García Uria, que mandaba la décimo séptima compañía de la quinta bandera del Tercio.

Era el capitán García Uria uno de los mayores prestigios de la Legión, a la que pidió que lo trasladaran, con gran espíritu militar, a pesar de llevar ya doce años en su empleo. Jamás quiso admitir destinos de ninguna clase, y en una ocasión en que quisieron nombrarlo cajero de un regimiento, aseguró que si el nombramiento se hacía pediría la licencia absoluta. Su muerte ha causado mucho sentimiento en los círculos militares.

Numerosos jefes y oficiales de distintos Cuerpos y Armas del Ejército, y pertenecientes a la promoción de 1907, se reunieron anteayer en una comida íntima, que fué agradable y cordialísima, y en la que todos, viéndose juntos al cabo de veinte años en que comenzaron la vida académica, militar, evocaron gratos y añejos recuerdos y ratificaron sus sentimientos de compañerismo y afecto.

El juez militar Sr. Moreno Lizárraga, instructor del sumario incoado con motivo del trágico suceso desarrollado en el paseo de la Castellana el día 2 del corriente, y del que resultó víctima una distinguida dama, ha dictado auto de procesamiento, por el delito de asesinato frustrado, contra el teniente coronel de Sanidad militar autor del disparo.

En el cementerio de Carabanchel, donde ya reposan los restos de numerosos aviadores militares víctimas del cumplimiento de sus peligrosos deberes, se inauguró ayer un monumento escultórico que sus compañeros de Cuerpos les han dedicado.

Asistieron al acto el coronel, los jefes y los oficiales de los aeródromos de Gatafe y Cuatro Vientos, una representación de la sección de Aeronáutica del Ministerio de la Guerra, el presidente del Real Aero Club, y otros elementos militares y civiles.

Una sección de tropas de Aviación rindió los honores fúnebres.

El capellán de Cuatro Vientos celebró misa en la capilla del cementerio, y luego el coronel Sr. Soriano, descubriendo el monumento, dedicó sentidas frases de admiración a quienes, dando alto ejemplo de valor, se habían hecho dignos del homenaje que se les tributaba, y ensalzó el espíritu de sacrificio, por virtud del cual ejecuta el hombre las más sublimes acciones.

### El personal subalterno

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden dictada por la Presidencia, en la que se dispone que en un plazo de quince días, y por todos los Ministerios, se proceda a la publicación de los escalafones del personal subalterno de dichos centros.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

#### Estado Mayor

Se nombra ayudante del capitán general de la segunda región al comandante D. Joaquín Aramburu.

Se concede permuta de cruces de plata por otras de primera clase del Mérito Militar al jefe de taller de tercera D. Pablo Rojo.

Pasa a situación de retirado el teniente coronel D. Rafael Rueda.

#### Infantería

Concedese Real licencia para contraer matrimonio con doña María del Rosario González Revilla, al capitán D. Juan Urbina.

Se concede al teniente D. Luis Casado la cruz de primera clase del Mérito Militar, por el mérito contraído como autor del trabajo titulado «Una panorámica vuelta al horizonte de toda la cabila de Beni Urriagueta».

Causa baja en el Colegio preparatorio de Córdoba el sargento D. José García García. Causa baja en el Ejército, por haber obtenido un destino civil, el sargento D. Emilio Sánchez Gómez.

#### Caballería

Se declaran aptos para el ascenso al teniente coronel D. Gregorio Montiel y al alférez D. Mariano Barroso.

Asciende a teniente el alférez D. Mariano Barroso.

Se concede el retiro a los tenientes (escala de reserva) D. Julián Guillén Espinar y D. Julián Fernández Gallego.

#### Ingenieros

Pasa a situación de reserva el coronel D. Francisco Díaz Domenech.

#### Sanidad

Concedese gratificación de efectividad por un quinquenio al farmacéutico mayor D. Guillermo Casares.

Se nombra enfermera del Hospital de Urgencia de esta corte a doña Victoria Rebollo Cantero.

#### Guardia civil

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso los tenientes coroneles D. Recaredo Martínez, D. Francisco Estévez, D. Pedro de Vaca, D. Antonio Ruiz Jiménez y D. Arturo Roldán; comandantes D. José García Paredes y D. Isidro Torres Soto; tenientes D. José Rosales, D. José Rañal, D. Valeriano Domingo, D. Mariano Manso, D. Francisco Navarrete, D. Cayetano Benito y D. Eduardo Pérez Ruiz; alféreces D. Tomás Fraile Gallego, D. Miguel Rivero, D. Gabriel Alcolea, D. Miguel Rarero, D. Antonio Serrano, D. Lázaro Hernández, D. Anastasio Serrano, D. Marciano González Morquillas, D. Timoteo González Sierra y D. Felipe Martín López.

#### Jurídico

Cesa de auditor de la Capitanía general de Baleares y queda disponible en la primera región el auditor de división D. Rafael de Viala y Ayguavives.

#### Oficinas

Concedese la vuelta al servicio activo al escribiente de reemplazo por enfermo en Canarias D. Arturo Rodríguez Loinda.

#### Aeronáutica

Continúan en el servicio de Aviación los capitanes de Infantería recién ascendidos a dicho empleo D. Ambrosio Peñón del Riego y D. Alfonso Gaona Pastor.

Destínase al servicio de aviación al teniente (E. R.) de Ingenieros D. Prudente Carbajo Sáinz.

### Revista de comisario

La revista de comisario del mes actual la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta Corte, en el orden que se expresa a continuación:

Los jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 16 y 17, y horas de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Angel Elizondo, en la calle de San Nicolás, 2 (Comisaría de Transportes).

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeúntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días señalados, ante el comisario de Guerra D. Angel Elizondo, y en el mismo local que los anteriores.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transeúntes, ante el comisario D. Angel Elizondo, y en el propio local que los anteriores.

La zona de reclutamiento de Madrid número 1 y el primer regimiento de reserva de Caballería la pasarán los días 16 y 17, a las diez de la mañana, respectivamente.

Los retirados por Guerra la pasarán los días indicados, de tres a cinco de la tarde, en la calle de San Nicolás, 2.

Los regimientos de reserva de Ingenieros y de Artillería, el día 16, a las once y diez horas, respectivamente.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

# La actuación del Directorio militar

El Directorio estuvo reunido de seis y media a ocho y media, con asistencia del subsecretario de Fomento, general Vives. Llegó éste tan pronto como terminó el Consejo, para ir a cenar con el ministro de Suiza, Sr. Mengotti.

## El subsecretario de Gracia y Justicia

Desde hace días se encuentra enfermo de algún cuidado el subsecretario de Gracia y Justicia.

### Visitas

Ayer visitó el general Lacerda al general Ruiz del Portal, quien recibió luego a una numerosa Comisión de productores y almacenistas de lentejas de las provincias de Palencia, Valladolid y Salamanca.

Los comisionados le expusieron que el precio de las lentejas ha bajado mucho, y que con un depósito de 90.000 kilos de lentejas, y 200 vagones para su transporte, que han establecido en Madrid, bajará aún en 30 céntimos por kilo. En consecuencia, solicitaron que se les permita la exportación del sobrante.

## Setenta y cinco millones de baja en los gastos públicos. — Los ingresos aumentaron ciento dos millones

En la oficina de Información de la Presidencia han facilitado la siguiente nota:

«Información de Hacienda.—Una revista financiera recoge o expone la idea de ir a la consolidación forzosa de parte o toda la deuda flotante, constituida por los bonos del Tesoro, y aunque no parezca necesario consignar que el Directorio es ajeno por completo a este propósito, parece momento apropiado para exponer que es absolutamente contrario a toda operación forzosa en momentos en que el crédito público se manifiesta tan firme y sólido para acudir con exceso de ofertas a todas las renovaciones que hasta ahora ha sido preciso venir haciendo.

Ello no es muy de extrañar para los que siguen con atención el desenvolvimiento de los gastos e ingresos públicos, y han podido constatar que los primeros han sido disminuidos en setenta y cinco millones de pesetas en cuatro meses, mientras que al mismo tiempo han sido aumentados los segundos en ciento dos; siendo de esperar que la recaudación de enero, en que han de influir las numerosas altas del trimestre anterior, ofrezca un brillante resultado.»

## Los nuevos diputados provinciales.—Aún no está ultimada la lista

El duque de Tetuán ha conferenciado con el presidente de la disuelta Diputación provincial para tratar del régimen de interinidad en dicha Corporación, hasta que se constituya la definitiva.

También se entrevistó el gobernador civil con diversas personas, tratando de la formación de la nueva Diputación provincial.

La lista de los nuevos diputados provinciales no ha quedado ultimada aún.

### Inspección de carreteras

«El Directorio militar se propone que en el próximo mes de abril sean objeto de una inspección todas las carreteras de España, pues necesitan, para formar juicio acerca de su estado, conocer, no solamente el que realmente presentan, sino los coeficientes de entretenimiento aplicables a cada uno de los casos, calidad de las tierras inmediatas, condiciones climatológicas y todos aquellos detalles que deban ser apreciados, para poder formar exacto juicio del celo y capacidad con que en cada provincia son llevados estos servicios.

En los casos de deficiencias no justificables de un modo inmediato, se procederá a formar los expedientes oportunos que den a conocer las causas o determinen las responsabilidades del mal estado de algunas carreteras.

Por el contrario, será una satisfacción para el Directorio el poder acordar distinciones para las personas que se hayan hecho acreedoras a ella en el cumplimiento de su deber.»

### Las Haciendas locales

Conjuntamente con el estudio del proyecto de administración local que el Directorio quiere tener en condiciones de implantarse en el mes actual, se estudia en el Ministerio de Hacienda la parte relativa al nuevo régimen de las Haciendas locales.

El estudio de esta ponencia lo viene realizando el director general de Propiedades, Sr. Lara; con los Sres. Calvo Sotelo y Flores de Lemus.

La implantación de este servicio correrá a cargo de la citada Dirección de Hacienda, a la que corresponde hoy la fiscalización de estos impuestos.

### Cinco horas en las oficinas de Hacienda

En la «Gaceta» de hoy se inserta una Real orden del Ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva dice que, a partir del día de mañana, las horas ordinarias de asistencia a la oficina en los Centros directivos y dependencias de dicho Ministerio serán cinco, de nueve de la mañana a dos de la tarde, siempre que los servicios a su cargo estén al corriente, y seis, cuando menos, consecutivas o divididas por la mañana y tarde, en cuanto a los negocios que tengan servicios atrasados, o con respecto a los funcionarios que en aquellas cinco horas no den el rendimiento debido, a juicio del jefe de la dependencia.

En todos los Centros directivos dependientes del Ministerio se establecerá una guardia de funcionarios durante dos horas de la tarde, de cinco a siete, para facilitar los documentos, antecedentes e informes que pueda necesitar el encargado del despacho del departamento. A los funcionarios que presten este servicio de guardia se les

dispensará de igual número de horas en la asistencia por la mañana a la oficina.

En lo sucesivo, toda petición justificada de traslado que se haga por los jefes de Centro o de servicio central, o por el delegado de Hacienda de Madrid respecto a funcionario que sirva a sus órdenes, motivada por falta de asiduidad, aplicación o celo en el desempeño de su cargo, será atendida con la traslación del funcionario a la provincia a que sea conveniente llevarle, fuera de la de Madrid, por las necesidades del servicio.

### Combinación Judicial

Nombrando para el Juzgado de Brivesca a D. Manrique Mariscal de Gante.

Para el de la Orotava, a D. Juan Sánchez Real, que servía en el de Santa Cruz de la Palma.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Estepa a D. José Ortega Ruiz, que sirve el de Onteniente.

Trasladando a la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Córdoba a D. Diego Soldevilla Guzmán, que sirve igual plaza en la de Cádiz.

Nombrando para el Juzgado de primera instancia de San Felu de Llobregat a don Manuel Carballo de las Casas, abogado fiscal de la Audiencia de Ciudad Real.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Motril a D. Nicolás Padilla Montoro, que sirve el de La Bañeza.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Béjar a D. Romualdo Hernández Serrano, que sirve el de Elche.

Nombrando para la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Cádiz a D. Pedro Morúa Gisber, juez de primera instancia de Olot.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Santaña a D. Angel Díaz de la Lastra, que sirve el de Trujillo.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Lucena a D. Ramón de Cózar y Vargas Zúñiga, que sirve el de Vera.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Sagunto a D. Emilio Girón Rubio, que sirve el de Daroca.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Melilla a D. Vidal Gil Tirado, que sirve el de Castuera.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Padrón a D. Antonio Codesido Silva, que sirve el de Belmonte.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Tolosa a D. Angel Martínez de Mendivil, que sirve el de Verín.

Trasladando a la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Bilbao a D. José Gómez Dégano y Sánchez, que sirve igual plaza en la de Santa Cruz de Tenerife.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Denia a D. Rafael Serra Rodríguez, que sirve el de Alcalá la Real.

Trasladando a la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Toledo a D. José María Hernández Sampelayo, que desempeña igual plaza en la de Málaga.

Nombrando para la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Córdoba a D. Cirilo de Barcáiztegui y Martín de Villarragut, juez de primera instancia de Santa Coloma de Farnés.

Trasladando a la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Huelva a D. Julio de Insausti y García Puente, que sirve igual plaza en la de Alicante.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Santa Cruz de la Palma a don Ricardo Alcaide y Díez, que sirve el de Ceuta.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Onteniente a D. Manuel María Cavanillas y Prosper, que sirve el de Cervera (Lérida).

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Verín a D. Fausto García y García, que sirve el de Gandesa.

Nombrando para la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife a D. Joaquín Ramírez Magenti, juez de primera instancia de Motilla del Palancar.

Nombrando para el Juzgado de primera instancia de Motilla del Palancar a D. Antonio Taboada y Tundidor, excedente forzoso de esta categoría.

## Alemania y los aliados

### Ha comenzado su labor la Comisión de peritos

PARIS 15.—Los peritos aliados encargados por la Comisión de Reparaciones de estudiar los medios de estabilizar la moneda alemana y de equilibrar el presupuesto del Reich, se han reunido ayer en el hotel Victoria.

Esta primera reunión ha estado dedicada exclusivamente al discurso de Barthou y a la respuesta del general Dawes.

Barthou ha declarado, entre otras cosas: «No esperamos que lleguen a una solución imprevista del problema de las reparaciones; pero tenemos esperanza y confianza en vuestra competencia y clarividencia, que contribuirán, sin duda, a obtener los resultados a que nosotros aplicamos nuestros esfuerzos. El Tratado de Versalles es nuestra carta. Ella será la vuestra, y, dentro de su marco, proseguiréis vuestros trabajos con plena independencia y alta imparcialidad.»

Después de realizar la importancia de la colaboración norteamericana, ofreció la presidencia al general Dawes.

Este contestó en un discurso, en el que, después de decir que la guerra fué ganada merced a la unión de los aliados, añadió:

«¿Qué es lo que creó esta completa colaboración de los aliados en tiempo de guerra? Nada, sino la inmensidad de la catástrofe. Hoy nos hallamos en la misma situación. El éxito del Comité depende de la cuestión de saber si, en la opinión de los aliados y en su conciencia y en la del mundo, existe una concepción real de la grandeza del desastre que amenaza a cada uno de

los aliados y a Europa entera, si no impera el buen sentido.»

Mister Dawes no estima en mucho los trabajos realizados por los peritos desde 1918.

«En adelante—agregó—será preciso, habida cuenta de la gravedad de la situación, renunciar al cálculo de las matemáticas de cuatro dimensiones, sin tomar ni buscar el favor. Nosotros proponemos un plan para la estabilización de la moneda alemana y el equilibrio del presupuesto alemán. Si la Comisión de Reparaciones estima que debe ratificarle, habremos hecho algo, por lo menos. Habremos ayudado a poner a Alemania en vías de la producción, porque ella es el punto de salida de la prosperidad de Europa. A medida que se afirmen las funciones económicas de Alemania bajo el efecto de una moneda estable y de un presupuesto en equilibrio, su capacidad de pago será mayor, y por primera vez aparecerán entonces los efectos fundamentales y definitivos.»

La sesión se levantó a las once y cuarenta y cinco, pasando a reunirse privadamente los peritos hasta las doce y cuarenta y cinco.

En esa segunda reunión fijaron el plan y método de sus trabajos.

A propuesta del general Dawes, acordaron estudiar primero la estabilización de la moneda alemana, cuyo asunto lo abordarán esta tarde.

Por último, acordaron no dar ninguna comunicación ni facilitar nota oficiosa alguna a la Prensa, como no fuere en casos excepcionales.

alcalde y otras autoridades devolvieron, a bordo del crucero «Coventry» la visita hecha por el contraalmirante de la flota británica surta en el puerto.

Actualmente hay fondeados en el puerto de El Ferrol 38 buques de guerra ingleses.

## Política inglesa

### El Mensaje de la Corona será leído hoy.— Probables nombres del futuro Gobierno laborista

LONDRES 15.—El «Daily Mail» afirma que el domingo debió ser sometido a la aprobación Real el discurso de la Corona, el cual será leído hoy en la Cámara.

Baldwin no participa, al parecer, de la implacable hostilidad de algunos conservadores contra un posible Gobierno laborista. Se cree que la votación que definirá la suerte del actual Gobierno no se celebrará antes del día 25, ya que son muchos los oradores que quieren hablar, discutiendo el discurso de la Corona y la enmienda que presentarán al mismo los laboristas.

Los liberales, que ante el temor del advenimiento de un Gobierno laborista han anunciado que votarán por los conservadores, no pasan de seis.

Los nombres del futuro Gobierno laborista continúan rodeados del mayor misterio, y todo cuanto se dice no pasa de meras conjeturas. El «Daily Mirror» adelanta la siguiente lista:

Primer ministro y Negocios extranjeros, Ramsay Mac Donald; los del Sello privado y leader de la Cámara de los Comunes, Clynnes; Hacienda, Snowden; lord canceller (presidente de la Cámara de los Lores), lord Parmoor; Colonia, Sidney Web; Guerra, Thomas; Interior, Henderson; Marina, coronel Wedgwood; secretario de la India, Trevelyan; Board or Trade, Patrick Lawrence; Instrucción pública, Greenwood; Agricultura, Royce; Higiene, Walsh; Attorney general (Justicia), Mastings.

Parece que lord Haldane se ha negado a aceptar un puesto en el Ministerio, y esto hace creer que los laboristas se verán obligados a nombrar lores; para esto suenan los nombres de Sidney Web y Noel Buxton.

Dos mujeres, miss Margaret Bendfield y miss Susan Lawrence serán nombradas subsecretarias.

## Ha sido detenido un complicado en el asesinato del cardenal Soldevila

MURCIA 15.—El sábado, por la noche, fué detenido en Cartagena Luis Muñoz Cano, a quien se supone coautor del asesinato del cardenal Soldevila. Luis Muñoz se fugó de la cárcel de Zaragoza el 8 de noviembre y ahora a vuelta a ser detenido, no sin grandes trabajos.

El día 8 del actual se detuvo aquí a Antonio Marín, que ingresó en la cárcel por creerse en relación con Luis Muñoz; negó en absoluto, pero se le pudo comprobar que había recibido un giro postal de 125 pesetas impuestas el 5 de enero por Luis Monserrata Aguilera y por encargo de Luisa Ribínat, amante de Luis Muñoz, hijo político del sindicalista Juan Guillén Tortosa y conserje que fué de la Casa del Pueblo de esta capital. El viernes por la noche se detuvo a Guillén, que fué interrogado por el comisario Sr. Ibarra, el que acabó por confesar que el día de Nochebuena había tenido en su casa a Luis y que después éste había marchado a Cartagena con propósito de embarcar con rumbo a América.

En vista de esto, el comisario Sr. Ibarra dispuso que dos agentes salieran en automóvil para Cartagena; después de varias investigaciones, estos agentes dieron con el paradero de Luis Muñoz, al que detuvieron, después de una persecución accidentada.

Apenas llegado a Murcia, se registró al detenido, encontrándose una documentación falsa, con la que pensaba embarcar para América; la documentación estaba extendida a rómulo de José Carratalá, y expedida en Cartagena; también llevaba en su poder documentos que acreditaban hallarse exento de quintas, expedidos por la Diputación de Murcia.

En el Gobierno civil se guarda gran reserva acerca de las declaraciones hechas por el detenido; pero se atribuye enorme importancia a este servicio.

Luis se muestra tranquilo y afable con los agentes, pues lo han tratado, según su afirmación, mejor que en ninguna parte.

## Aún no se ha firmado el Tratado italyugoeslavo

BELGRADO 15.—Se confirma que el Tratado italyugoeslavo no se ha firmado todavía.

Según las apariencias, el Tratado versa sobre acuerdos políticos, militares y comerciales.

Se supone que el primer acuerdo de dicho Tratado consta de siete artículos, en los que se afirma el deseo de las dos naciones de vivir en estrecha amistad y asistirse mutuamente en caso de ataque por una tercera potencia.

## LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios

Los fumadores inteligentes emplean

0.15 en un librito de



0.10 en un estuche de



0.05 en un librito de



## La baja del franco

### Medida de gobierno

PARIS 14.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Poincaré, ha recibido hoy la visita de los ministros de Hacienda, Justicia e Interior.

Se cree que durante el tiempo que permanecieron reunidos examinarían las medidas que piensa adoptar el Gobierno para contener las maniobras que tienen por objeto la desvalorización del franco.

Estas medidas serán estudiadas en el Consejo de Gabinete que se celebrará mañana.

Los pasillos y salones de conferencias de la Cámara de Diputados y el Senado han estado esta tarde muy animados. La mayoría de los parlamentarios se mostraban resueltos y decididos a apoyar al Gobierno, en el caso de que éste proponga la urgencia de un plan encaminado a remediar la crisis que actualmente experimentan los cambios.

Muchos preconizaban la centralización del mercado de divisas por el Banco de Francia; la repatriación de las divisas dejadas en el extranjero por los exportadores franceses; el establecimiento de derechos de Aduanas para la exportación de determinados productos, con arreglo a una escala variable y basada en el valor del franco oro, y, por último, reforzar estrechamente la vigilancia con objeto de hacer fracasar las tentativas hechas en ciertos países extranjeros en contra del crédito de Francia.

## La escuadra inglesa en El Ferrol

EL FERROL 15.—Entró el crucero inglés «Sandleton» para unirse a la Escuadra aquí fondeada.

El capitán general del Departamento marítimo ofrecerá al comandante de la Escuadra inglesa una comida, a la que corresponderá el jefe de la Escuadra británica.

EL FERROL 15.—El capitán general, el

## Revista de libros

### «La mujer que soñamos», novela por Guillermo Díaz-Caneja

Sabido es que en todos los órdenes de la vida, el perfecto ideal no se encuentra en el mundo; el que pretenda cifrar su dicha en hallarlo, no podrá ser feliz; en cambio, será dichoso quien logre amoldar sus aspiraciones a la realidad posible. Este pensamiento es el que ha inspirado a Díaz-Caneja su novela «La mujer que soñamos», publicada recientemente por la Editorial Marinada.

Tratándose de un autor ya laureado como novelista con el Premio Fasteurath en 1918, no es necesario añadir que el libro está bien escrito y hábilmente compuesto. Las figuras de Blanca, Mario y Julio están acertadamente dibujadas; el episodio del encuentro de Gracia, preparado con tino, tiene la intensidad dramática que pretendió su autor; la novela se lee con agrado, siquiera nos sorprendan algunos pasajes, como la aventura de Mercedes, por la singularidad del procedimiento a que recurre la dama para sus apuros y nos parezca harto excesivo el candor de Celia. Quizás en ambos casos la fantasía del novelista, más atenta en llegar al fin que en los medios empleados, voló con demasiada libertad, y perdió un poco el contacto con la vida real. Pero ya la tesis misma de la novela nos indica los riesgos de aspirar a la ideal perfección. Amoldándonos, pues, a la filosofía práctica de Julio, si en «La mujer que soñamos» no encontramos por completo la novela soñada, por lo menos el Sr. Díaz-Caneja ha escrito una novela que debe satisfacer al lector desapasionado y que, sin esmerulpo puede disputarse como buena dentro de las posibilidades de la realidad literaria.

### Dos reimpressiones. «Calabazatorre» y «Carmenchu», novelas vascas, por M. Aranaz Castellanos

Agotadas hace tiempo las primeras ediciones de las dos novelas vascas del excelente costumbrista Aranaz Castellanos—que tienen ya muy cerca de un cuarto de siglo de existencia—la editorial Marinada las ha reimpresso ahora con su ordinario esmero. Tardío sería querer descubrir a estas alturas los méritos literarios del Sr. Aranaz, bien demostrados en estas novelas (ya sancionadas por el fallo del público y de la crítica), y también, y acaso más aún en los deliciosos cuadros vascos de que ha publicado varios tomos con éxito envidiable. Todas las obras de Aranaz Castellanos ponen de manifiesto sus condiciones de observador sagaz y diestro narrador, y en las novelas ahora reeditadas—en rigor, una sola en dos partes, ya que se desarrollan en el mismo ambiente y con muchos personajes comunes—, encontramos el mayor atractivo en las evocaciones, humorísticas o dramáticas, de medios y escenas hechas con tanta intensidad, que nos dan la impresión de verdaderos documentos históricos.

### «La huella del pecado», novela por E. Gutiérrez Gamero

Constituye el asunto de la nueva producción del ilustre autor de «Sitilla» la aventura sentimental de una mujer, bella e inteligente, la marquesa de Gibraltón, que desposada sin amor, por razones de conveniencia, con Miguel Cavada, un hombre que aunque enamorado sólo mira en ella un objeto de lujo, cae en brazos de otro hombre que acierta a despertar sus sentimientos. Tratada con acierto la aventura, bien delineados los caracteres, sencilla y limpiamente escrita la novela, ofrece además notas de originalidad, particularmente en su trágico desenlace, que prestan a la lectura sumo interés. Una nota de distinción predomina en todo el libro; no hay, además, ningún pasaje recargado, siendo en muchas ocasiones más lo que se sugiere que lo que se expresa, y estando desarrollada la acción con una sobriedad que no es el menor de los méritos de la obra.

Queda con esto apuntado que «La huella del pasado» es digna hermana de las producciones anteriores del ilustre académico y seguramente obtendrá el éxito de librero que merece.

Ismael S. ESTEVAN

## De sociedad

Por disposición de su Gobierno, que considera terminada su labor en la Península, regresará a la República Argentina el capitán Hermida, agregado militar de aquel país en la Embajada de España.

—Se encuentran enfermos la marquesa de Silvela, las condesas de Mirasol y viuda de San Félix, la señora viuda de Alvarez Capra, los ex ministros D. Juan Navarro Reverter y el conde de Santa María de Paredes, el duque de Sessa y el padre José Montaña.

También están delicadas de salud la marquesa de Riscal y la condesa de Requena. Deseamos el restablecimiento de los ilustres pacientes.

—La marquesa de Santa Cristina y don Ricardo Díaz Merry están restablecidos de las dolencias que les han aquejado.

—Han salido para San Sebastián los marqueses de Tamarit e hijos.

—Han llegado a Madrid, procedentes de Zarautz, D. José Joaquín de Vera y su consorte (nacida Elvira Magallón).

## Desde París

Procesamiento del diputado Cachin  
PARIS 5.—El diputado comunista Cachin ha sido procesado, por excitación a la desobediencia militar.

# Barcelona

**Manifestaciones del gobernador.**—La Junta de la Exposición de industrias.—Un desgraciado accidente de automóvil.—Detención de uno de los asesinos del cardenal señor Soldevila

BARCELONA 15.—El gobernador, al recibir a los periodistas, les manifestó que en cumplimiento de un telegrama circular del Ministerio de la Gobernación, se poseerá de la presidencia de la Diputación provincial, mediante arqueo de cuentas y entrega de documentación en curso, que se verificará ante su presencia.

Añadió el general Lössada que nada se le había ordenado con respecto a la Mancomunidad, por lo que se limitará a intervenir sólo en lo que a la Diputación se refiere, a menos que el Sr. Martínez Anido se acuerde después de la Mancomunidad, de cuyo organismo no se habla en la orden recibida, sin duda por tratarse de una circular.

Terminó su conversación diciendo que todavía no podía facilitar los nombres de los nuevos diputados provinciales.

En la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento, el alcalde dió cuenta de las dimisiones de los vocales efectivos de la Junta de la Exposición de Industrias don Francisco Cambó, D. Juan Perpiñá, D. Mariano Morales Pareja, D. Antonio Paz, don José María Roca, y la de los suplentes don Fernando Merced, D. Manuel Borrás de Palau, D. Ramón Albó y conde de Santa María de Sans.

En sustitución de los dimisionarios fueron elegidos D. Julio Palavell, D. Alfredo Ramoneda, conde de Figols, D. Mariano Martí Ventosa y D. Luis Escolá, que desempeñaban los cargos de vocales suplentes en la anterior Junta.

Para vocales suplentes se designó al marqués de Mariano, D. Miguel Planas de Ramón, D. Francisco del Villar, D. Joaquín Tintoré, D. Narciso Plá y Daniel, D. José Aixelá, D. Fermín Casanova, D. Fernando Riviere, marqués de Foronda y marqués de Alós.

En la carretera de Martorell a Barcelona volcó un (auto) a consecuencia de una falsa maniobra del chófer.

Resultó muerto uno de los ocupantes, y heridos otros tres, entre ellos el chófer, de bastante gravedad.

Todos los heridos fueron conducidos al hospital de Martorell.

Se sabe que en Cartagena ha sido detenido Luis Muñoz Cano, apodado «Vivillo», a quien se supone cómplice de varios atracos en Barcelona, entre ellos el cometido en la calle de Nadal y el de Bóvila de la viuda de Oliveras, y que, además, está reclamado por un Juzgado de Zaragoza que instruye sumario por asesinato del cardenal Soldevila.

## GOBIERNO CIVIL

**Ratificación de unos autos de procesamiento y prisión con fianza**

El juez especial Sr. Castelló ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el ex primer teniente de alcalde D. Alvaro de Blas, exigiéndole la correspondiente fianza, sin cuyo requisito no será puesto en libertad.

Parece ser que el delito de que se acusa al Sr. De Blas es el de cohecho, por haber recibido de un empleado municipal una cantidad para darle un empleo.

Dicho empleado ha sido también procesado, aunque está en libertad.

Igual determinación ha adoptado el Juzgado especial con el guardia del servicio de carruajes Nicolás Marbán. Por este asunto han sido también procesados dos industriales de automóviles, que hicieron algunas dádivas al mencionado guardia.

## Vida judicial

**Sobre diligencias de prevención de testamentaria**

Don Tomás Astorqui promovió ante uno de los Juzgados de Bilbao juicio voluntario sobre prevención de la testamentaria de D. Hilario Astorqui Olavarieta, y por otro formuló demanda de pobreza y pidió que se practicaran las diligencias de prevención de aquella sin esperar la resolución de ese incidente.

A este escrito recayó una providencia ordenando que para tramitar el asunto principal se esperase a la resolución del incidente de pobreza, y disponiendo en cuanto a éste que cuando se manifestara por el actor quienes eran los demandados a quienes había de darse traslado de la demanda, se acordaría. Contra dicha providencia se interpuso recurso de reposición por entender el actor que se le negaban con ella las diligencias precautorias que tenía solicitadas, y resuelto en sentido negativo este recurso de reposición, se interpuso el de apelación.

La Audiencia, al resolver sobre este auto apelado, no se limitó a confirmar la resolución del Juzgado, sino que hizo declaraciones que implicaban la negación del derecho de D. Tomás Astorqui a promover el juicio de prevención de abintestato y testamentaria, resolviendo de esta suerte cuestiones fundamentales ajenas por completo a la cuestión del día, objeto de la apelación, para lo cual carecía de competencia, ya que el Juzgado nada había resuelto todavía sobre ellas.

Contra esta resolución se interpuso el recurso de casación de ley que se ha visto ante la Sala primera del Supremo, por infracción, siendo el principal de los motivos alegados el primero, comprendido en el número sexto del artículo 1.692, y que va encaminado a demostrar que la Sala sentenciadora ha obrado con incompetencia de jurisdicción al denegar las medidas precautorias solicitadas por el recurrente en el otro del escrito inicial.

Actuó en el acto de la vista, como letrado recurrente, el marqués de Villabrágima, que en su discurso, breve y elocuente, atinado en todas sus partes, puso de manifiesto las infracciones, a su juicio, cometidas por la Sala sentenciadora, pues aun dando por supuesta—decía—, la competencia de la misma, ésta no podía y no debió de negar las medidas precautorias sin incurrir en evidentes incumplimientos legales.

Solicitó la admisión del recurso. El fiscal, que no asistió a Sala, en su informe divide la resolución en dos partes: una confirmatoria de la resolución del Juzgado y otra denegatoria—con la que estuvo conforme el marqués de Villabrágima—de las medidas precautorias.

Como a esta segunda parte—comentaba el letrado recurrente—el representante de la ley se limita a poner un visto, es indudable que no se opone a la admisión, y que por tanto la misma procede, y así debe de declararlo el Tribunal de casación.

## LA BÓLSA

DE MADRID

4 por 100 Interior

Serie F.....	70,50
Serie E.....	70,50
Serie D.....	70,70
Serie C.....	70,90
Serie B.....	70,90
Serie A.....	71,10
Series G y H.....	71,00
Fin de mes.....	00,00

4 por 100 Exterior

Serie F.....	00,00
Serie E.....	84,20
Serie D.....	00,00
Serie C.....	00,00
Serie B.....	85,00
Serie A.....	00,00
Series G y H.....	00,00

4 por 100 Amortizable

Serie E.....	00,00
Serie D.....	00,00
Serie C.....	00,00
Serie B.....	88,00
Serie A.....	00,00
Diferentes.....	00,00
5 por 100 Amortizable antig.....	00,00

5 por 100 Amortizable 1917

Serie F.....	00,00
Serie E.....	95,50
Serie D.....	95,50
Serie C.....	95,50
Serie B.....	95,60
Serie A.....	95,00
Tesoros.....	102,35
Marruecos.....	78,65

Cédulas Hipotecarias

4 por 100.....	90,00
5 por 100.....	100,25
6 por 100.....	111,00

Valores municipales

Empréstito 1868, 3 por 100.....	00,00
E. Interior 5 por 100.....	86,00
Emasanche 4,5 por 100.....	00,00
D. Obras 4,5.....	00,00
V. M. 1914, 5 por 100.....	87,00
V. M. 1918, 5 por 100.....	00,00
V. M. 1923.....	92,00

Acelones

Banco de España.....	55,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Banco Hispano-Americano.....	00,00
Banco Español de Crédito.....	000,00
Banco Central.....	000,00
Banco Español Río Plata.....	106,00
Tabacos.....	250,00
Explosivos.....	344,80
Azucareras preferentes.....	72,00
Azucareras ordinarias.....	27,50
Altos Hornos V. y Caya.....	00,00
Duro Felguera.....	00,00
M. Z. A.....	309,75
Norte de España.....	000,00
Metro.....	197,50
Tranvías.....	85,50

Moneda extranjera

Francos.....	34,70
Libras esterlinas.....	33,26
Francos suizos.....	000,00
Liras.....	00,00
Dólares.....	7,88
Francos belgas.....	31,75
Escudos portugueses.....	00,25
Pesos argentinos.....	00,00
Florines.....	00,00

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 70,50; Exterior, 84,25; Amortizable 5 por 100, 35,10; Nortes, 312,50; Orenses, 15,65; francos, 34,55; libras, 33,25

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 119; Explosivos, 346; Resinera, 266.

BOLSA DE PARIS

Riotinto, 2.700; pesetas, 287,25; libras, 94,815; dólares, 243,45; francos suizos, 388,25; francos belgas, 90,50; libras, 97; coronas suecas, 5,85; coronas noruegas, 319; coronas austriacas, 31; florines, 824; coronas checas, 65,90.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 33,255; francos, 97,20; dólares, 4,2443; francos belgas, 106,10; libras, 96,25; florines, 11,452; francos suizos, 24,555; escudos portugueses, 1,78; coronas suecas, 16,235; coronas noruegas, 29,975; marcos, 10 billones; pesos argentinos, 42,20; pesos chilenos, 40.

## VIDA RELIGIOSA

Miércoles 16.—San Fulgencio, obispo, confesor y doctor; San Marcelo, Papa y mártir; San Honorato, obispo; Santos Pedro y Otón, mártires; San Bernardo y compañeros mártires, y Santas Estéfana y Priscila.

La misa y oficio divino son de San Fulgencio, con rito doble mayor y color blanco.

# EXTRANJERO

Gobierno inglés

PARIS 15.—Según el corresponsal londinense del «Matin», en las esferas políticas del Reino Unido se da como seguro que en el caso, muy posible, de ser derribado el Gobierno presidido por el Sr. Baldwin, el Rey, que juzga preciso llamar al Poder a un hombre político capaz de formar una mayoría en la Cámara de los Comunes, invitará en último recurso a lord Grey para que designe dentro de los diversos partidos los elementos que podrían asegurar a un Gobierno la mayoría en la Cámara popular.

Asociaciones diocesanas

PARIS 15.—Telegrafían de Roma al «ECHO de París», que el Papa ha resuelto reconocer como lícito el funcionamiento de las Asociaciones diocesanas y que, de un momento a otro, será enviada por el Vaticano al Gobierno francés la correspondiente notificación.

En el Palatinado

PARIS 15.—Telegrafían de Maguncia al «ECHO de París», que el general Demetz, delegado superior en el Palatinado, ha expuesto ante la Alta Comisión interaliada un resumen de los sucesos que dieron como resultado la formación de un Gobierno autónomo y de los incidentes sangrientos que se sucedieron, culminando en el asesinato del jefe de dicho Gobierno, Sr. Heintze. La Memoria leída por el mencionado general causó gran sensación en el auditorio.

## SUCESOS

La retienen la piel, y lo denuncia a las autoridades

Adoración Collado Castaño, de veinte años, que vive en Hortaleza, 96, denuncia a Nicanora Abella Sáez, de cuarenta y cinco domiciliada en la Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, por retenerle una piel de su propiedad, valorada en 800 pesetas.

Los atropellos

José Ballester, de veintiséis años, sufre lesiones leves, que le fueron causadas al ser atropellado en la calle de Alcalá por el tranvía 229, disco 2. Sol-Argüelles, que encierra en la cochera de las Ventas.

—El automóvil 9.121, conducido por Rafael Muñoz, chocó en el paseo de la Castellana, esquina a Lista, contra un árbol, resultando el coche con averías, y varias sillitas destrozadas, de las que se encontraban puestas en un quiosco inmediato.

Los talleres del Cuerpo de Telégrafos, destruidos

Cerca de las cuatro de la madrugada estalló un incendio en la calle de Torrijos, número 15, edificio donde se encuentran instalados los talleres del Cuerpo de Telégrafos.

La falta de agua hizo que el voraz elemento se apoderase del amplio edificio, que a las cuatro y media prendía en las medianerías de las casas números 72 y 74 de la calle de Ayala, espaldas a la siniestrada.

El Parque de bomberos trabajó denodadamente, y, a pesar de las dificultades con que luchaba, pudo al fin dominarse, después de las siete de la mañana.

Resultó herido de pronóstico reservado el capataz del Cuerpo de Bomberos Pedro García.

Los daños materiales se estiman en más de un millón de pesetas.

Parece que el siniestro se produjo en la sala de aparatos, por un cortocircuito.

## Del Municipio

Trajineros y el paseo del Botánico

Para realizar el arreglo de estas dos importantes vías, el Ayuntamiento tiene acordados los presupuestos necesarios, formados por el ingeniero director de Vías públicas, e importantes 306.705,38 y 133.992,18 pesetas, respectivamente; pero como se trata de vías de tanta y tan difícil circulación, por sus inmediaciones a la estación del ferrocarril y proximidad de carreteras y paseos, se ha establecido el plan siguiente:

Desde hace unos días se están haciendo grandes acopios de material y han empezado los obreros los trabajos de nueva pavimentación con pórfido diabásico y rejuntado con cemento en la calle de Trajineros, procediéndose, desde luego, a realizarlos con toda actividad, para que queden ultimados en el menor plazo posible en el trozo comprendido desde la Glorieta de Atocha hasta las cuatro fuentes. Tan pronto como esté terminado este largo trayecto se dará paso por el mismo a los coches y carros y entoncez empezarán simultáneamente las obras del asfaltado en el paseo del Botánico, desde la misma Glorieta de Atocha hasta la de Neptuno, y continuará el empedrado del segundo trozo de Trajineros, con lo que se realizará una obra ordenada y se evitará que, haciendo las dos a la vez, se destruya de nuevo el pavimento.

También se ha rogado a la Empresa de Tranvías y a las Compañías de Gas y de Electricidad que si tuvieren que hacer alguna obra en el subsuelo de esas vías, procedan a realizarla previamente para no tener que hacer nuevas reparaciones.

## DE PALACIO

Ayer mañana, después del despacho, el Soberano fué cumplimentado por el embajador de España en Bruselas, marqués de Villalobar, que se encuentra pasando una temporada en Madrid, y los duques de Arión. En audiencia recibió a D. Salvador Canals, D. Carlos Prast, D. Pedro Novo y Colson, D. Ricardo Ortiz de Zugasti, la condesa de Casa Tagle de Trasierra, doña María Luisa de Borbón y al patriarca de las Indias con los capellanes de honor de Pa-

lacio que recientemente han tomado posesión de sus nuevos cargos en virtud de la combinación que se ha hecho en el clero platino.

\*

Sus Majestades los Reyes han transmitido su pésame a la Princesa de Ratibor por el fallecimiento de su esposo.

\*

En la ceremonia de cobertura de grandes de ayer tarde no tomó parte el duque de Huete, que por diversas causas no puede asistir. Aunque se creía que tampoco se cubriría hoy ante el Rey el duque de Montalto, según manifestaron a mediodía en Palacio, sí se cubriría. El duque de Vistaalegre, que acaba de llegar de Marruecos será apadrinado por el duque de Tarancón. El duque de Alba, que iba a actuar de padrino de dos grandes, no podrá hacerlo por hallarse ausente; le sustituirá el marqués de Santa Cruz.

## Muerte del Príncipe de Ratibor

BERLIN 15.—El sábado por la noche ha muerto, a los sesenta y ocho años de edad, el Príncipe Max von Ratibor, que hasta 1918 fué embajador alemán en Madrid, y que representó anteriormente al Imperio alemán en Atenas, Lisboa y Belgrado.

La defunción ha ocurrido en una finca cerca de Munich, propiedad del hijo político del finado, marqués de Elduayen.

Gran Relojería de París

DE

A. SALAMANCA - Sucesor de Tiberty

Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas.

En guilloché... 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

## El uso de escopetas de caza

La «Gaceta» publica hoy una Real orden que dispone lo siguiente:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que habiéndose ordenado por este Ministerio en telegrama circular de 19 de julio de 1921 que interin las Cortes acuerden su supresión no se exija la guía de pertenencia para el uso de dichas armas, precepto que corrobora la ley tributaria de 26 de julio de 1922, puesto que dispone queden exentas totalmente de la referida guía las escopetas de caza, no se haga uso de la facultad que concede el Real decreto de 15 de septiembre de 1920 de exigir a los tenedores de ellas la guía de pertenencia, los cuales no tendrán más obligación que la que les sea impuesta por las leyes de Caza y Timbre.»

## ESPECTACULOS

PALACIO DE HIELO.—De diez y media a una, y de cuatro a ocho y media: Sesiones de patinaje con orquesta. Entrada, cinco pesetas, con derecho a consumición. A las siete: Te, baile.

REAL.—A las cinco y media, Quinto concierto vocal e instrumental, dirigido por el maestro Arbós, con la cooperación del eminente bajo Sr. Eri, la orquesta y los coros reforzados.

ESPAÑOL.—A las seis, La hora de amar. A las diez y cuarto, Malvaloca.

LARA.—A las seis, La mala ley. A las diez y cuarto, Currito de la Cruz.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, El celoso extremeño. A las diez y cuarto, El filón.

ESLAVA.—A las seis, La muerte del dragón. A las diez y media, El nuevo espectáculo Ideal Concert.

COMICO.—A las seis y a las diez y cuarto, ¡Calla, corazón!

MARAVILLAS.—A las cinco y media y diez y cuarto, Mercedes Montes, Loehr, Dorita Ariño, The Olyway's, Pina Karenne, Las tres Favoritas, Consuelo Hidalgo, Ramper.

PRICE.—A las seis, Te amo... y serás mía. A las diez y cuarto, En un burro, tres baturos.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, La Pista acústica y demás atracciones de la compañía de Carlos Hagenbeck, de Hamburgo.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

## CRONICA

### Un fuego de «gran espectáculo»

Esta vez no nos hemos privado de nada. Hacía tiempo que en Madrid no se daba el «gran espectáculo» de un fuego con todo, es decir, con edificios destruidos, alarma de un barrio, aduanas en plenas calles, gentes desnudas que se llaman, busean y reúnen con espanto, heridos, angustia ante la voracidad de las llamas y la esterilidad de los esfuerzos para extinguirlas... Un fuego, con todo, un fuego de gran espectáculo, en fin, y ¡por fin!, esta madrugada lo hubo.

En el relato que los reporteros de sucesos hacen del siniestro, abundan las notas emocionales, pintorescas. Hay un cuadro en que unas buenas monjitas salen de su clausura para atender al consuelo de los siniestrados, que es realmente conmovedor. Hay unos salpicones de tragedia en la descripción del pánico con que se arrojaban a la calle gentes sorprendidas por las llamas en la hora y momento del más dulce y completo reposo. Y hay, como siempre, la generosidad, la bravura, la abnegación de nuestro Cuerpo de Bomberos, de esa legión de hombres, que ofrecen sus vidas por salvar las de los demás, y que arriesgan sus cuerpos por atajar al voraz elemento.

Por desgracia, en este fuego de «gran espectáculo» ayer representado en las calles de Torrijos y Ayala, no faltó la nota irónica de siempre; cuando mayor era la angustia del vecindario, cuando más febriles eran los esfuerzos de los bomberos por paliar el grave daño de las llamas, se vió que la barrida carecía de agua con presión suficiente para ser lanzada al foco del incendio. Es éste un hecho repetido en la vida municipal de Madrid, de este Madrid al que en lo externo nada le falta para ser en un todo igual a cualquier gran ciudad europea, pero en el que todo o casi todo es fachada, apariencia, ficción.

Muchos tranvías, muchas líneas interurbanas, y... los tranvías nunca llegan a buen tiempo, ni hay posibilidad de utilizarlos, sin exponer a serios quebrantos la economía física individual. Muchas nuevas calles y bulevares, amplios y espléndidos... pero por los que no se puede transitar en cuanto caen cuatro gotas, y sin que caigan, por el constante destripamiento que sufren en las interminables obras que aquí se realizan; una gran organización sanitaria, y, cuando, como ayer ocurrió, se precisan auxilios de urgencia en un siniestro, por ninguna parte se encuentra un botiquín; un espléndido Cuerpo de Bomberos, dotado de abnegado y perito personal, pero, en el momento en que se necesita agua para extinguir un incendio, el agua falta o carece de presión suficiente para lograr el anhelado fin. Recordamos los madrileños de continuo el estribillo de la ya olvidada zarzuelita madrileña:

«Todo, todo, todo muy bonito muy apañadito...»

Pero la eficacia, lo práctico, lo que es imprescindible, no aparece nunca, nunca.

Ayer se quemaron dos casas y se pudieron quemar docientas si ello hubiera dependido sólo del agua. Pero lo de ayer, mañana será olvidado, y cuando pasados unos días o unos meses, la fatalidad vuelva a ofrecernos otro incendio de «gran espectáculo», se reproducirán todos los cuadros que ayer se dieron y que con tan fino instinto periodístico detallan hoy en los diarios los reporteros de sucesos; todos, todos, incluso los muy significativos de la falta de botiquín para curar de primera intención a los que en la lucha heroica contra las llamas caigan heridos, y la falta de agua para apagar las llamas rojas que se ceban en haciendas y edificios. ¡Al tiempo, señores, al tiempo...!

CHISPERO

PRUEBE USTED

## JEREZ «PRINCEPE DE ASTURIAS»

A. ALADRO.—JEREZ

## La autoridad suspende en Zaragoza una asamblea

ZARAGOZA 15.—Se ha celebrado una asamblea del Sindicato único del ramo de construcción para tratar de reorganizarse.

Algunos elementos se opusieron a esta reorganización en tanto no sean puestos en libertad los presos gubernativos. Con motivo de estas manifestaciones se produjo una discusión algo violenta, que obligó al delegado de la autoridad a llamar al orden a los que discutían. Como quiera que el incidente no terminaba, el delegado gubernativo suspendió el acto.

En vista de ello todos los asistentes se dirigieron en manifestación al Gobierno civil, donde protestaron de tal medida. El gobernador convenció a los manifestantes de que el delegado había cumplido con su deber.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

APARTADO 436

EL TRAFICO CON MEJICO

Nuevo servicio marítimo

La Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación de Méjico ha dirigido expresiva comunicación a la Compañía Trasatlántica, trasladándole el acuerdo tomado por la misma en sesión solemne, de significarle el agrado con que ha visto la resolución de la Trasatlántica de al destinar al tráfico con Méjico los dos nuevos trasatlánticos «Alfonso XIII» y «Cristóbal Colón», manifestando a su vez que ese nuevo servicio marítimo entre España y Méjico ha venido a satisfacer ampliamente los deseos apuntados y las gestiones efectuadas por la referida Cámara de Comercio mejicana en diversas ocasiones desde que en agosto de 1917 reanudó sus tareas, hasta la fecha, bien reciente, de la celebración del Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, en que expuso ante el mismo la necesidad urgente de la creación del nuevo servicio, por medio de grandes trasatlánticos de dicha Compañía.

Y la gran satisfacción que ha producido la llegada a Méjico de esos dos nuevos vapores se ha transparentado con motivo de la llegada del «Alfonso XIII» al puerto de Veracruz, donde numerosa representación del comercio español de la capital de Méjico y de las ciudades de Puebla y de Orizaba visitaron detenidamente el hermoso trasatlántico, que, sobre las bases de un mayor tonelaje, de un gran lujo y de un refinado gusto artístico, había expuesto ante la atónica consideración de los mejicanos el grado de sorprendente adelanto de España en la industria naval y el acto patriótico de la Compañía Trasatlántica Española, que de tal modo aumentaba su flota y el prestigio español en aquellas latitudes.

La impresión producida por el citado trasatlántico ha sido tan profunda, que la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Méjico ha acordado publicar en su revista «Acción Económica» la descripción y fotografías del «Alfonso XIII», para que el pueblo mejicano pueda apreciar debidamente las circunstancias que lo caracterizan.

La bandera del Somatén

El día 3 del próximo mes de febrero se celebrará el acto de la bendición de la bandera del Somatén madrileño en la plaza de la Armería, con asistencia de los Reyes.

Los somatenistas formarán por distritos en dicho sitio, y llevarán armas largas, insignias y brazaletes.

Guardia civil

Un buen servicio

Desde hace días se realizaban por las autoridades de Carabanchel Bajo activas investigaciones para descubrir a una cuadrilla de estafadores que, simulando la constitución de una Sociedad mercantil, con la firma de «A. Figueroa», formulaban a determinadas Casas de provincias importantes pedidos, los que, al llegar a la estación de Madrid, eran retirados inmediatamente y vendidos a bajo precio.

El teniente de la Guardia civil, jefe de la línea del citado pueblo, D. Alberto García, secundado por fuerzas a sus órdenes, obtenidos los datos necesarios, sorprendió a la cuadrilla, que tenía su residencia en el barrio del Progreso, hotel letra F, del término municipal de dicho pueblo.

Los detenidos son:

Wenceslao Escudero Figueroa, de setenta años, que dirige la banda; su amante, Teresa Molero Martín; un supuesto mecánico llamado Félix Recuero, y el padre de éste, Juan Recuero.

Todos ellos han pasado a disposición del juez instructor de Getafe, el cual dictó contra los mismos auto de procesamiento y prisión.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al jefe de la Comandancia de Murcia, confirmando telegrama por el que se concede ocho días de permiso para esta corte al capitán D. Luis Maraver.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, remitiendo a informe instancia en que se solicita la salida a Comandancia del carabnero joven Daniel Quintano.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, devolviendo certificado de nacimiento del aspirante Francisco Carrera para que una vez rectificado el año en que tuvo lugar, sea devuelto a este centro.

Al ídem de Alicante, interesando participe si el hijo del teniente D. Joaquín Vega, admitido condicionalmente para la Comandancia de Castellón, está conforme con pasar a prestar sus servicios a la residencia de su padre.

Al alcalde constitucional de Sober (Lugo), devolviendo instancia del aspirante Vicente Rodríguez para que la remita a este centro por conducto de sus jefes militares, informada y documentada en la forma prevenida.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina remitiendo instancia promovida a Su Majestad el Rey por el carabnero licenciado Juan Montero, en súplica de que le sea modificado el haber pasivo.

Al subsecretario del Ministerio de la Guerra, devolviendo, una vez informada, instancia del ex carabnero Ildefonso García Expósito, que solicita reingreso en el Cuerpo.

A los jefes de las Comandancias de Huesca y Navarra, accediendo a lo solicitado en instancia por el suboficial D. Juan Gigante Fernández y carabnero Bruno Fernández Fernández.

PHILIPS ARGENTA

**Philips**

ES CALIDAD

**"STAR"**

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS : Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18 - Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

**Hijos de Riu y Romanillos**

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR: VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO) 2, MAGDALENA, 2.-APARTADO 546.-TELEFONO 45-65 M.- MADRID Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.-Ventas a plazos y al contado

Aguas minerales naturales VALDEZARZA EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis ¡¡¡VERDAD!!! La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.-F. Santos

PIDA usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pesetas, franco de portes A. ALADRO.-Jerez de la Frontera

Fumad :-: Papel :-: "Imperial"

GRAN SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO - DE - EUSEBIO GONZALEZ Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS EN DOCE PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables. Toledo, 93, principal izquierda MADRID

JABON CATARINEU Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.-Teléfono 493 M Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C.ª (S. en C.) ARAYACA (MADRID)

:-: Compañía Trasatlántica :-:

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Pó Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Pó, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marrueco 58 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios. Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALCALA, 43, MADRID

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Se nombra jefe de estudios de la división de Instrucción al capitán de corbeta D. Miguel Fontela.

Se nombra comandante del torpedero número 13 al teniente de navío D. Fernando Serterius.

Se nombra segundo comandante del contratorpedero «Villamil» al teniente de navío D. Carlos Vila.

Se concede el pase a la situación de reemplazo al capitán de corbeta, de la escala de tierra, D. Francisco Gil de Sola.

Se nombra fiscal del departamento de Cartagena al auditor de la Armada D. Esteban Martínez Cabañas.

DE GUERRA

Destinos a concurso

Se abre concurso entre los capitanes de Estado Mayor para cubrir un aplazo de plantilla en el Depósito de la Guerra. Las instancias documentadas deberán remitirse al Ministerio dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este concurso.

Se anuncia a concurso una vacante de capitán profesor que existe en la Escuela de Equitación Militar, para que pueda ser solicitada por los de dicho empleo y Arma en el término de veinte días, a partir de la publicación de esta disposición.

Se anuncia a concurso una vacante de subalterno de la escala activa del Arma de Caballería, que existe en el grupo de Caballería de Instrucción, para que los de dicho empleo y Arma puedan solicitarla, en el término de veinte días, a partir de la publicación de esta disposición.

Se anuncia a concurso la plaza de profesor, en comisión, de las clases de esgrima y gimnasia de la Academia de Caballería, creada por Real orden de 18 de marzo de 1911, y que podrá ser desempeñada por uno de cualquiera de las categorías de comandante, capitán o teniente. Las instancias de los peticionarios, se cursarán directamente a este Ministerio por los primeros jefes de los Cuerpos o dependencias, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de esta disposición, consignando los que se hallen sirviendo en Africa, si tienen cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en dicho territorio. Debe tenerse presente que el designado no causará baja en su destino de plantilla, y que estos Centros de enseñanza han de sujetarse a la amortización que ha de tener lugar en todos los organismos del Ejército, con motivo de la nueva organización que se dé a éste.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE Redacción y Administración, Barbieri, número 8.-Teléfono 575 APARTADO DE CORREOS NUM. 436 Precio de suscripción, dos pesetas al mes Toda la correspondencia, al apartado 436 No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.